



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/251
19 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones

PROGRAMA DEL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL

Aprobado por la Asamblea General en su cuarta sesión plenaria,
celebrada el 19 de septiembre de 1997

1. Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Malasia.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General.
5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.
7. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.
8. Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa.
9. Debate general.
10. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.
11. Informe del Consejo de Seguridad.
12. Informe del Consejo Económico y Social.
13. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.
15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.
16. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - b) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;
 - c) Elección de diecinueve miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;

- d) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
17. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
 - c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
 - d) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
 - e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas;
 - f) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional;
 - g) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;
 - h) Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer;
 - i) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
 - j) Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección.
18. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.
19. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.
20. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial:
- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
 - c) Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra;
 - d) Asistencia al pueblo palestino;
 - e) Participación de voluntarios, "Cascos Blancos", en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo;

- f) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl.
21. Revitalización de la labor de la Asamblea General.
 22. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Organismo de Cooperación Cultural y Técnica.
 23. Multilingüismo.
 24. Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz.
 25. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano.
 26. Universidad para la Paz.
 27. Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen.
 28. Congreso Universal sobre el Canal de Panamá.
 29. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria.
 30. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
 31. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.
 32. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.
 33. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes.
 34. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica.
 35. Eliminación de las medidas económicas obligatorias como instrumento de coacción política y económica.
 36. Cuestión de Palestina.
 37. La situación en el Oriente Medio.
 38. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas.
 39. Los océanos y el derecho del mar:
 - a) Derecho del mar;

- b) Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios;
 - c) Pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva, pesca no autorizada en zonas sujetas a jurisdicción nacional y capturas incidentales y descartes en la pesca.
- 40. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.
 - 41. Asistencia para la remoción de minas.
 - 42. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana.
 - 43. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.
 - 44. Situación de la democracia y los derechos humanos en Haití.
 - 45. La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.
 - 46. Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
 - 47. La situación en Bosnia y Herzegovina.
 - 48. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland).
 - 49. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
 - 50. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994.
 - 51. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986.
 - 52. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales.

53. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait.
54. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
55. Cuestión de la isla comorana de Mayotte.
56. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.
57. La situación en Burundi.
58. Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.
59. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
60. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
61. Cuestión de Chipre.
62. Observancia de las obligaciones en materia de limitación de armamentos y de desarme.
63. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación.
64. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.
65. Reducción de los presupuestos militares:
 - a) Reducción de los presupuestos militares;
 - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
66. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
67. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
68. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional.
69. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
70. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
71. Desarme general y completo:

- a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Armas pequeñas;
 - c) Transparencia en materia de armamentos;
 - d) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
 - e) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme: informe del Comité Preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - f) Relación entre desarme y desarrollo;
 - g) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - h) Medidas para reprimir la transferencia y utilización ilícitas de armas convencionales;
 - i) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
 - j) Desarme regional;
 - k) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares;
 - l) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme;
 - m) Desarme nuclear;
 - n) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - o) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción;
 - p) No proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus vectores en todos sus aspectos.
72. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - b) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional;
 - c) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares.

73. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
 - a) Informe de la Comisión de Desarme;
 - b) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - c) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;
 - d) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.
74. El riesgo de la proliferación nuclear en el Oriente Medio.
75. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
76. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
77. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz.
78. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).
79. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África.
80. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción.
81. Mantenimiento de la seguridad internacional.
82. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.
83. Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión.
84. Efectos de las radiaciones atómicas.
85. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
86. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
87. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

88. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
89. Cuestiones relativas a la información.
90. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
91. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en los territorios bajo dominación colonial.
92. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
93. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos.
94. La situación en los territorios ocupados de Croacia.
95. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados;
 - b) Comercio y desarrollo;
 - c) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
 - d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo.
96. Cuestiones de política sectorial:
 - a) Cooperación para el desarrollo industrial;
 - b) Negocios y desarrollo;
 - c) Alimentación y desarrollo agrícola sostenible.
97. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional:
 - a) Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación;
 - b) Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990;
 - c) Población y desarrollo;

- d) Migración internacional y desarrollo, incluida la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo;
 - e) Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II);
 - f) Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza;
 - g) La mujer en el desarrollo;
 - h) Desarrollo de los recursos humanos;
 - i) Desarrollo cultural.
98. Medio ambiente y desarrollo sostenible:
- a) Aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;
 - b) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
 - c) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - d) Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales;
 - e) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - f) Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - g) Período extraordinario de sesiones para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21.
99. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;
 - b) Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo.
100. Capacitación e investigaciones: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.
101. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.

102. Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia.
103. Prevención del delito y justicia penal.
104. Fiscalización internacional de drogas.
105. Adelanto de la mujer.
106. Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
107. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias.
108. Promoción y protección de los derechos del niño.
109. Programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.
110. Eliminación del racismo y la discriminación racial.
111. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
112. Cuestiones relativas a los derechos humanos:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias;
 - e) Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
113. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores:
 - a) Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;
 - b) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - c) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

114. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
115. Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997.
116. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999.
117. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
118. Dependencia Común de Inspección.
119. Plan de conferencias.
120. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
121. Régimen común de las Naciones Unidas.
122. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
123. Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola.
124. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad:
 - a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait;
 - b) Otras actividades.
125. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
126. Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya.
127. Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.
128. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II.
129. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique.
130. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
131. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.

132. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití.
133. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia.
134. Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda.
135. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
136. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán.
137. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994.
138. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.
139. Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental.
140. Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas.
141. Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití.
142. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz:
 - a) Financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;
 - b) Reclasificación de Ucrania en el grupo de Estados Miembros indicado en el inciso c) del párrafo 3 de la resolución 43/232 de la Asamblea General.
143. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
144. Convención sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes.
145. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional.
146. Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional:
 - a) Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional;

- b) Actividades que se realizarán en 1999 con motivo del centenario de la primera Conferencia Internacional de la Paz y de la clausura del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional;
 - c) Proyecto de principios rectores para las negociaciones internacionales.
147. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 49º período de sesiones.
148. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 30º período de sesiones.
149. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
150. Establecimiento de una corte penal internacional.
151. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
152. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.
153. Gestión de los recursos humanos.
154. Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.
155. Enmienda del artículo 13 del estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.
156. Hacia una cultura de paz.
157. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas.
158. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Comunidad Andina.
